

MENDOZA, 7 de agosto de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 13943/23 caratulado: "*Matias Yael PELLI S/ Solicitud Equivalencia. Carrera Licenciatura en violoncello.*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Matias Yael PELLI cursó la asignatura "**Taller de Práctica Vocal e Instrumental I**" perteneciente a las Carreras: Licenciatura en Dirección Coral / Licenciatura en Interpretación Instrumental y Licenciatura en Composición Musical, en la Universidad Nacional de Córdoba.

La opinión favorable del profesor de la respectiva asignatura y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia al alumno Matias Yael PELLI (Registro N° 27.969 - DNI N° 36.139.871) en el espacio optativo "**Conjuntos Instrumentales y Vocales**", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Violoncello, de las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 403**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



D.I. Mariela Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO